



Premio de Comunicación y Dependencia 2016 **Fundación Caser**

Objetivo: Premio que se otorga con la finalidad de promocionar, desarrollar e incentivar actividades, tanto de carácter asistencial como de estudio, investigación y formación relacionadas con la dependencia, la salud y el bienestar. Su objetivo es alentar y reconocer la labor de personas y entidades que trabajan para promocionar la autonomía, integración y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o dependencia, así como el apoyo a sus familias y cuidadores, contribuyendo al mismo tiempo y, mediante su difusión, a la divulgación y sensibilización de la sociedad.

Requisitos de los solicitantes:

Destinado a aquella persona, empresa o entidad que, en el ámbito de la comunicación, haya contribuido, de manera significativa, a la información, divulgación y sensibilización de la sociedad acerca del mundo de la promoción de la autonomía personal, dependencia y/o discapacidad. Podrán presentar candidaturas todas las personas y medios de comunicación que desarrollen su actividad en España. Los trabajos deberán haber sido publicados o difundidos con anterioridad a esta convocatoria, en un medio de comunicación español, bien sea prensa escrita, radio, televisión o medios on-line y no haber sido premiados con anterioridad por la Fundación Caser.

Cuantía: 6.000 € y un accésit de 1.000 €

Plazo fin convocatoria: 15/03/2016 (hasta las 23:59 horas)

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Formulario de solicitud](#)
[Web de la Ayuda](#)